



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICA JUNIO DE 2016



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLDANILLO - VALLE
JULIO 2016**



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modificación por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	<p>Durante la vigencia de junio de 2016 se evidenciaron los siguientes pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 020. Contratista Ingenio Colombiano S.A.S Renovación Suscripción anual a la base de datos virtual Pro...desde el 12 de febrero de 2016. Valor del contrato: \$5.250.0002. Contrato de Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión N° 002 de 2016, a nombre de Leidy Lorena Marín Castro, con objeto de coordinar y ejecutar actividades para el seguimiento académico y psicosocial a los estudiantes de primer semestre de los programas técnicos cohorte 2016-1. Tercer Pago parcial: \$1.629.075 y pago final \$1.629.0753. Contrato de Prestación de Servicios N° 025 de 2016. Renovación de las suscripciones periódicas de material hemerográfico....Contratista Grupo Editorial 87 S.A.S. Pago total: \$4.334.400 Fecha de Pago Junio 2 de 2016.4. Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 011. Contratista: Germán García Quijano. Servicios de mantenimiento y actualizaciones en el software de Registro y Control Académico y otros. Valor contrato: \$7.138.000. Fecha de primer pago: 3 de junio de 2016. Valor pago: \$3.569.000



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>5. Contrato de Prestación de Servicios 023 de 2016. Contratar los servicios artísticos para la apropiación del salón Omar Rayo dándole identidad con al obra del maestro Rayo, manteniendo una exposición permanente de obras del artista. Valor: \$3.000.000 pagados el 3 de junio de 2016.</p> <p>6. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 028 de 2016. Contratar el mantenimiento del acervo documental del centro de biblioteca del INTEP. Valor pago total: \$1.980.000.</p> <p>7. Contratar el servicio de transporte automotor especial cómodo y seguro, para estudiantes residentes, en los municipios de La Unión, Zarzal, Toro, Bolívar y La Tulia, Valle del Cauca; que realizan sus estudios en el INTEP. Contrato de Prestación de servicios 022 de 2016. Selección Abreviada SA – 004 del 2016 Contratista: Líderes de Transporte Ltda. Valor del Contrato: \$99.654.000 Valor del Pago Parcial. \$36.539.800</p> <p>8. Contrato de Prestación de Servicios 007 de 2016: Contratar una persona idónea para orientar los ensayos del grupo de danzas... Contratista: Alexander Angulo Murillo Valor del Contrato: \$2.750.000 Valor pago parcial: \$687.500 Fecha de Pago: 16 de junio de 2016 Valor pago parcial:\$687.500 Fecha de pago: 17 de junio de 2016</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>9. Pago a Alfonso Londoño Orozco por el Contrato "Contar con una persona para asistir y acompañar la dirección en los procesos de capacitación, implementación y desarrollo de la investigación en el INTEP". Pago parcial por \$3.263.500. Fecha de pago: 16 de junio de 2016. Valor total del contrato \$17.622.896</p> <p>10. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 001 de 2016. Asesor jurídico para el INTEP, Carlos Andrés Hernández Mejía. Valor total del contrato: \$65.633.324 Valor pago parcial cuota de abril y mayo de 2016 : \$5.500.000 c/u. Fecha de pago: 17 de junio de 2016</p> <p>11. Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 004 al señor Cristian Camilo Cifuentes Tabares (Coordinador del Ceres Dagua). Se evidencia un Pago parcial por \$1.760.000. Valor total del contrato \$8.160.000 vigencia del 12 de enero al 15 de junio de 2016</p> <p>12. Contrato de prestación de servicios profesionales 018 de 2016. Objeto: Contratar los servicios profesionales de una asesora pedagógica para brindar orientación metodológica en el diseño estructural, currículos en aras de obtener el registro calificado de los programas bajo los estándares y lineamientos del MEN, para la unidad de Sistemas y Electricidad para el programa por ciclos Administración de Sistemas Informáticos. Contratista: Rita Vanessa Melacio Chito. Valor del contrato:</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>\$42.240.000. Pago parcial de junio de 2016: \$7.040.000.</p> <p>13. Contrato de Prestación de Servicios Artísticos 031 de 2016: Contratar los servicios fotográficos de personal experto en el área de la fotografía para realizar la toma necesaria de mariposas que serán el tema de la exposición.... Valor del contrato: \$1.555.751 Contratista: Fernando Javier Atehortúa M.</p> <p>14. Contratar una persona para el apoyo a la gestión de las actividades proyectadas desde el área de recreación.... Contratista: Harold Humberto Sánchez Valor del contrato: \$3.300.000 (Valor total pagado).</p> <p>15. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 019 de 2016: Contratar el servicio de capacitación en metodología general MGA.... Valor contrato: \$2.400.000.</p> <p>16. Contrato de Prestación de Servicios N° 012 de 2016. Contratista: Norberto Galviz Objeto: contratar un profesional en psicología idóneo para orientar el desarrollo de las actividades proyectadas desde el área de desarrollo humano de Bienestar Institucional.... Valor del Contrato: \$1.250.000. Fecha de pago: 29 de junio de 2016. Valor pago: \$1.200.000.</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En junio de 2016, se contó con 38 funcionarios bajo la modalidad de supernumerarios.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec. 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios....	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 11 Modificado por el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen....	JUNIO DE 2016: VIATICOS: Los siguientes funcionarios recibieron viáticos durante el periodo analizado: 1. Irene Rendón Reyes asistió al seminario de actualización en seguridad social, ofrecido por Monsu Capacitaciones en Cali el 12 de mayo de 2016. 2. Helbert Salinas Abadía, realizó visita de verificación al proyecto de grado profesional de una estudiante en Santuario (R), el 13 de mayo de 2016. <ul style="list-style-type: none">• Participación en la quinta sesión de la Mesa Sur Pacífico de Investigación de ACIET en Cali el 10 de junio de 2016. Valor: \$90.000.• Asistencia al 13 Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación del Nodo Valle del Cauca, fundación REDColsi, en Buga. Valor: \$84.000 3. Lorena Gálvez Bedoya recibió viáticos como incentivo para la realización de la maestría en la Universidad Autónoma de Occidente de Cali. Valor: <ul style="list-style-type: none">• Estudio de maestría 20-21 y 27-28 de mayo de 2016. Valor: \$206.060• Estudio de maestría 2,3 y 4 de junio de 2016. Valor: \$154.545• Estudio de maestría el 24 y 25 de junio de 2016. Valor: \$257.575



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>4. Carolina Vinasco Varela recibió viáticos por dos días para asistir a clase en la Universidad de Pereira:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clases 27 y 28 de mayo \$180.000• Clases 3 y 4 de Junio de 2016 \$180.000• Clases 10, 11, 17 y 18 de junio; 1 y 2 de julio de 2016. \$ 360.000• Clases 24 y 25 de junio de 2016. Valor: \$360.000 <p>5. El señor rector Germán Colonia Alcalde viaticó para asistir a los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesión conjunta extraordinaria de las comisiones para continuar con el estudio del Proyecto 09 de 2016-Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019, el 19 de mayo de 2016 en Cali. Valor \$90.000• Rueda de prensa “En la noche Estudio” y participación en la presentación de la política pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria -SNET. Valor:\$440.698• Asistencia a la Asamblea General de Rectores de la REDTTU, el 24 de mayo de 2016 en Bogotá D.C. Valor: \$220.349.• Viáticos y transporte para asistir a la presentación y socialización de las políticas y aspectos para la ejecución de los Convenios de Calidad 2016, a



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>realizarse el 27 de mayo de 2016 en Bogotá D.C. Valor: \$440.698.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión en Cali con la Gobernadora del Valle del Cauca el 7 de mayo de 2016. Valor: \$90.000.• Primer encuentro de 2016 – Rectores IES-ICETEX. El 19 de mayo de 2016 en Cali. Valor: \$90.000• Asistencia mesa de trabajo Convenio Interadministrativo 1407 del 10 de noviembre de 2015; entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Fundación de la Universidad del Valle a realizarse el 13 de mayo de 2016 en Cali. Valor: \$90.000.• Lanzamiento de la Política Pública del sistema nacional de educación terciaria y lineamientos de calidad TyT, el 3 de junio de 2016 en Bogotá, D.C. Valor: \$220.349• Lanzamiento en La Noche Estudio el 2 de junio de 2016 en Bogotá, D.C. Valor: \$220.349.• Asistencia al II Seminario Internacional de Gobierno Universitario los días 29 y 30 de junio de 2016, en Barranquilla (A). Valor: \$ 661.047 <p>6. Oscar Humberto Gaviria Arana</p> <p>Pago de viáticos para realizar la maestría en Mercadeo, en la</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Universidad Libre seccional Pereira (R):</p> <ul style="list-style-type: none">• Clases 27 y 28 de mayo \$180.000• Clases 3 y 4 de junio de 2016 \$180.000.• Clases 24 y 25 de junio de 2016. Valor: \$360.000• Clases 10, 11,17 y 18 de junio; 1 y 2 de julio de 2016. \$ 360.000 <p>7. Carolina Giraldo Alcalde Pago de viáticos para realizar la maestría en Sistemas Integrados de Gestión, en la Universidad Tecnológica de Pereira (R):</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudio de maestría 20-21 y 27-28 de mayo de 2016. Valor: \$340.000• Estudio de maestría 3 y 4 de junio de 2016. Valor: \$170.000 <p>8. Gentil Mayor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Viáticos del 20-21 y 27-28 de mayo de 2016, para asistir a clases de la maestría en la Universidad Nacional de Manizales. Valor: \$361.000. 5-6 de junio de 2016. Valor: \$180.800• Clases de maestría junio 10 y 11 de 2016 \$180.800.• Realizar investigación en la Universidad Nacional de Palmira, sobre el ganado Hartón del Valle que ingresó a CEDEAGRO, el 12 de mayo de 2016. Valor: \$60.000 <p>9. Sandra Patricia Toro Gallego</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<ul style="list-style-type: none">• Coordinar el programa de T.P en Agroindustria que se abrió por extensión en CafeNorte-Cartago, los días 6, 13 y 28 de mayo de 2016. Valor: \$240.000.• Reunión en Ceres Dagua y Cali el 28 de mayo de 2016. Asistieron 3 funcionarios más. Valor: \$140.000 <p>10. Cristian Alexander García asistió al festival internacional de la imagen en Manizales del 11 al 14 de mayo de 2016. Valor: \$264.321</p> <p>11. Francy Janed Sarria Rojas. Reunión en el IDEE, para análisis del convenio para ofertar el tercer nivel de la administración de empresas. Valor: \$120.000</p> <p>12. Diego Fernando Chamorro Escarria asistió como par evaluador al Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación en Buga, los días 2 y 3 de junio de 2016. Valor: \$162.415</p> <p>13. Luis Adiel Parra Osorio asistió a Buenavista (Q) a promocionar los servicios y programas de Bienestar los días 20 y 27 de junio de 2016. Valor: \$90.000.</p> <p>14. Jairo Aguirre participó en la reunión de socialización de las estrategias para las TIC, en la Gobernación del Valle, Cali. Valor: \$90.000.</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>15. José Arcángel Gil Giraldo asistió los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión de presentación y socialización de las políticas y aspectos necesarios para la ejecución de los convenios de calidad con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo-BID; en Bogotá el 27 de mayo de 2016. Valor: \$146.105• Diligencias de carácter presupuestal en la Gobernación del Valle, en Cali el 1 de junio de 2016. Valor: \$90.000• Asistencia al seminario Actualización en Presupuesto Público, los días 22,23 y 24 de junio de 2016 en Medellín. Valor: \$438.315.• Diligencias de carácter presupuestal en la Gobernación del Valle, en Cali el 17 de junio de 2016. Valor: \$90.000 <p>16. Martha Cecilia Sastoque Ardila y otros, se reunieron en Cali para la verificación del MEN al proyecto de fortalecimiento de la Educación Media del Valle del Cauca. Valor: \$120.000.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reunión en la Gobernación del Valle para definir el plan de capacitación para los docentes del proyecto Fortalecimiento de la Educación media, a través del proceso de articulación el 3 de junio de 2016. Valor: \$90.000



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>17. Anyelim Bejarano Velásquez asistió a reunión en el ICETEX – Cali. Valor: \$90.000.</p> <p>18. Alma Lida Obregón Sabogal y otros funcionarios asistieron a la sustentación de trabajos de los estudiantes de TP en Contabilidad y Costos en el CERES de Cali, el 3 de junio de 2016. Valor: \$140.000.</p>
Artículo 13	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica
Artículo 14	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	<p>El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.</p> <p>Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional....</p>	<p>El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes y profesores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa. Los valores pagados se relacionan en el cuadro adjunto.</p>
<p>Artículo 17 Modificado por el art. 8 dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</p>	<p>Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor</p>	<p>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Se evidenció pago en junio de 2016, de dos facturas.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.	
	Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades para realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas.</p> <p>En junio 08 de 2016 se adquirió el SOAT del tractor Masey Ferguson placa WGM78, por un valor de \$515.000.</p>
Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para</p>	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
	mantener la estructura física de dichos bienes.	
Artículo 21 Modificado por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2016-06-05	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	652.120	ACUAVALLE
2016-06-10	Servicio de telefonía móvil 318 312 28 77	349.399	Colombia Telecomunicaciones
2016-06-17	Telefonía fija	189.267	Empresa Regional de Telefónica-ERT
2016-06-17	Servicio de energía	5.220.900	EPSA*
2016-06-17	Telefonía fija local	147.065	Colombia Telecomunicaciones
2016-06-17	Servicio de internet	2.150.152	Colombia Telecomunicaciones
2016-06-23	Telefonía móvil 3164512599	336.637	Colombia Telecomunicaciones
2016-06-17	Telefonía fija larga distancia	494.969	Colombia Telecomunicaciones
2016-06-21	Servicio de Gas Domiciliario	18.971	Gases de Occidente
2019-06-27	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	598.930	ACUAVALLE

CONSUMO DE ENERGÍA POR AREA

NIC	SEDE	TIPO DE CORRIENTE (KWH)		VALOR (\$)
		ACTIVA BT	REACTIVA BT	
1948819	La Villa	790	0	402.100
1978971	La Villa	1.406	0	485.750
1952722	Edificio Neoclásico	4.640	1.440	1.906.220
1963741	Planta Agroindustrial	1.520	1.080	694.800
1978790	Cedeagro	1.114	0	555.540
2959453	Bloque Académico	3080	1320	1.176.490
TOTAL				5.220.900



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

PAGO A CONTRATOS

1. Contrato de Seguros N° 002 de 2014, Otro si modificatoria 003 de 2015:
Contratista: Seguros del Estado
Periodo asegurado: hasta el 10 de febrero de 2016
Valor pagado: \$1.051.994

2. Pago adquisición de pólizas de seguros Proceso Invitación Pública N° SA-001-2016. Seguros de Vida del Estado.
Periodo asegurado: 10 de febrero de 2016 a 10 de febrero de 2017
Valor pagado: \$19.600.000

3. Invitación Pública 005 de 2016, mínima cuantía. R-132 de 2016
Contratista: Patricia Morales.
Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes de El Carmen (Dagua) y que residan en veredas y corregimientos aledaños.
Valor contrato: \$10.800.000
Pago parcial: \$3.712.000 del 10 de junio de 2016. Pago anterior \$5.760.000 el 13 de mayo de 2016.

4. Convenio de Asociación N° 001-2015, cuyo objeto es aunar esfuerzos administrativos, Técnicos, Operativos y Económicos para la elaboración del

Plan maestro para el desarrollo de la infraestructura física del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle-INTEP y elaboración del documento básico y prospectivo del programa técnico profesional en Representación de Proyectos Arquitectónicos.

Valor: \$135.000.000 distribuidos así: \$125.000.000 aporta el INTEP y \$10.000.000 la Universidad La Gran Colombia –seccional Armenia (Q).

Otro sí: \$31.941.200
Valor final pago: \$69.441.200.
Pago acumulado anterior: \$ 87.500.000

5. CONTRATO DE SEGUROS N° 001 de 2016
Contratista: Seguros del Estado
Periodo asegurado: Desde el 10 de febrero a 21 de noviembre de 2016



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Valor

pagado: \$17.584.804

RELACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS – proceso invitación pública N° SA - 001-2016

N° POLIZA	PÓLIZA	VALOR (\$)
101000025	Seguro PYME	13.463.872
101000094	Seguro de Automóviles	1.967.051
101000070	Seguro de Manejo	792.534
101000018	Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	1.361.347
TOTAL		17.584.804

6. Invitación Pública 015 mínima cuantía de 2016. R-142 de 2016

Contratista: Héctor Fabio Villamil

Objeto: Transportar los estudiantes del proyecto de articulación con la educación media, del municipio de Dagua, vereda El Carmen. Valor del Contrato: \$18.975.000

Pago parcial: \$5.750.000 el 18 de mayo de 2016

Pago parcial: \$2.300.000 el 23 de junio de 2016

7. Invitación Pública 027 mínima cuantía de 2016. R-213 de 2016

Contratista: Jesús Mena Trujillo

Objeto: Transportar los estudiantes de La Paila y Zarzal

Valor del Contrato: \$10.800.000

Pago parcial: \$6.120.000 el 18 de mayo de 2016.

Pago parcial: \$4.680.000 el 29 de junio de 2016

8. Invitación Pública 016 mínima cuantía de 2016. R-143 de 2016

Contratista: Arley Acosta Bolaños

Objeto: Transportar los estudiantes del proyecto de articulación con la educación media, del municipio de Dagua, vereda El Carmen...

Valor del Contrato: \$18.480.000



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Pago parcial: \$2.240.000 el 01 de junio de 2016.

Pago parcial: \$2.240.000 el 29 de junio de 2016

9. Invitación Pública 007 de mínima cuantía de 2016.

Contratista: Hogar Juvenil Campesino La Hondura

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes que residan en veredas aledañas al corregimiento de la Hondura en el municipio de El Dovio.

Valor del Contrato: \$1.800.000

Valor pagado: \$1.624.000 el 29 de junio de 2016

10. Invitación Pública 011 de 2016 mínima cuantía. R-138 de 2016

Contratista: Gilma Ruth Castrillón Méndez.

Objeto: Contratar los servicios de preparación de almuerzos para los estudiantes de INTEP vinculados al proyecto de articulación, para todos los estudiantes en actividades desarrolladas en la sede principal del INTEP, Roldanillo.

Valor contrato: \$1.600.000

Pago parcial: \$544.000 el 29 de abril de 2016

Pago parcial: \$1.024.000, el 29 de junio de 2016.

11. Contrato de Suministros 001 de 2016. Valor \$23.000.000. Selección abreviada 002-2016. Se evidenció Póliza de Seguros del Estado S.A de cumplimiento y calidad del servicio. Contratista Hugo Alberto Riveros Restrepo. Se evidenció la cuenta de cobro pagada el 23 de junio de 2016

Nº CUENTA	ACADEMIA (\$)	CEDEAGRO (\$)	TOTAL(\$)
1	2.634.768	187.567	2.822.335
2	3.163.108	494.534	3.657.642

OTROS PAGOS

1. PAGO ESTAMPILLAS: El 7 de junio de 2016 se realizó el pago por concepto de Estampillas de mayo de 2016



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ESTAMPILLA	VALOR (\$)
Pro-cultura departamental	742.663
Pro-desarrollo Unidad Central del Valle	371.334
Pro-desarrollo departamental	1.485.328
Pro-hospitales	742.663
Pro Seguridad Alimentaria	148.532
Pro Universidad del Valle	1.485.325

OBSERVACIÓN:

En el cabezote del comprobante de Egreso N° 19916 del 16 de junio de 2016, aparece como si se hubiera generado un pago a Estampilla Pro-UCEVA, sin embargo no coincide con el código de cuenta, ni con el valor después de deducciones del pago correspondiente a la docente Rita Vanessa Melecio Chito, cuya cuenta de cobro fue por \$7.040.000

RECOMENDACIONES

El otorgamiento de incentivos a los estudiantes tales como transporte, alimentación, debe ser resultado de un estudio financiero que indique el equilibrio presupuestal en la inversión de los recursos CREE.

Se requiere realizar un estudio sobre el impacto de la instalación y puesta en funcionamiento de los aires acondicionados en las áreas académicas y administrativas, que si bien son necesarios para habilitar mejores condiciones en los ambientes laborales y de aprendizaje, inciden directamente en el incremento del consumo de los servicios públicos.

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Jefe oficina de Control Interno



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

